



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

21 de julio de 2023

PROCESO:	Trámite extra proceso
BENEFICIARIO:	BRIAN MANTILLA OLAYA
CONSIGNANTE:	SEGURIDAD BARRERA.
RADICADO:	050013105002 20230008800
ASUNTO:	Archiva trámite extraprocesal.

El 1° de marzo de 2023, se allegó un memorial suscrito por la señora DANIELA HIGUITA ÚSUGA, en calidad de Representante Legal de SEGURIDAD BARRERA, en virtud del cual solicitó a la oficina Judicial Recepción de Demandas Laborales – Antioquia – Medellín, autorización para consignar la liquidación de prestaciones sociales del señor BRIAN MANTILLA OLAYA, con c.c. 1.216.726.387, por la suma de **\$156.547**, y revisado el Portal de Títulos del Banco Agrario, a la fecha no se encontró título que respalde esta suma. (Anexo 04).

El 25 de mayo de 2023, se requirió al consignante, con el fin de que acreditara la consignación del valor de la liquidación en el Banco Agrario de Medellín a orden de este Despacho. (Anexo 06).

Revisado nuevamente el Portal de Títulos del Banco Agrario, no se encontró título que respalde esta suma, razón por la cual al no existir suma para dejar a disposición del señor BRIAN MANTILLA OLAYA, se dispone el archivo del presente trámite extraprocesal.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8fec73d7919820bf204ffa803ec39f08fb1be8df052ce5fb5e6500444efcc159**

Documento generado en 21/07/2023 01:09:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>